



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código: D-36900



Versión: 14 Revisión: 28/04/2015

Revisión precedente: 13/06/2013

Fecha de impresión: 28/04/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: CAS: 108-88-3 , EC: 203-625-9 DISOLVENTE UNIVERSAL 950 Código: D-36900
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [X] Profesional [] Consumo Diluyente para la aplicación de pinturas y barnices. Usos desaconsejados: <i># Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.</i> Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006: <i># Contiene tolueno: No se podrá comercializar ni utilizar como sustancia o en mezclas en concentraciones iguales o superiores al 0,1% en peso en adhesivos o pinturas en spray destinados a la venta al público en general. Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación.</i>
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: PINTURAS DURACOLOR, S.A. P.I. Mirabueno - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén) Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140 Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: e-mail: flb@duracolor.es
1.4	TELÉFONO DE EMERGENCIA: 902 118041 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)  Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP): PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Repr. 2:H361id STOT SE 2:H371oQJ STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 2:H373iJ EUH066				
	Clase de peligro	Clasificación de la sustancia	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados
	Fisicoquímico: 	Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Repr. 2:H361id	Cat.2 Cat.2 Cat.2	- Cutánea Inhalación	- Piel Sistema reproductor
	Salud humana: 	STOT SE 2:H371oQJ STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 2:H373iJ EUH066	Cat.2 Cat.3 Cat.3 Cat.2	Ingestión Inhalación Inhalación Cutánea	Nervio óptico, SNC Vías respiratorias SNC SNC Piel
	Medio ambiente: No clasificado		-		
	Clasificación según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (RD.1802/2008) (DSD): F:R11 Repr.Cat.3:R63 Xn:R20/21/22-68/20/21/22-R48/20-65 Xi:R36/38 R66-R67				
	El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.				
2.2	ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:  El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP)				
	Indicaciones de peligro: H225 Líquido y vapores muy inflamables. H361id Se sospecha que daña al feto por inhalación. H371oQJ Puede provocar daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión. H373iJ Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.				
	Consejos de prudencia: P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. P370+P378 En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF para la extinción. P260 No respirar los vapores, aerosoles. P270+P264a No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280C Llevar guantes, prendas y gafas de protección. P303+P361+P353-P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. P501b Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.				



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código: D-36900

**Información suplementaria:**

Ninguna.

Componentes peligrosos:

Tolueno EC No. 203-625-9

Xileno (mezcla de isómeros) EC No. 215-535-7

Metanol EC No. 200-659-6

2.3

OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:

Otros peligros fisicoquímicos: # Este material puede acumular cargas electrostáticas que pueden ser causa de ignición. Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.**Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:** No se conocen otros efectos adversos relevantes.**Otros efectos negativos para el medio ambiente:** # No cumple los criterios PBT/mPmB.**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1

SUSTANCIAS:

Este producto es una sustancia monoconstituyente.

Descripción química:

Mezcla de disolventes orgánicos.

COMPONENTES:

25 < 50 %

**Tolueno**

CAS: 108-88-3 , EC: 203-625-9

DSD: F:R11 | Repr.Cat.3:R63 | Xn:R48/20-65 | Xi:R38 | R67

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | Repr. 2:H361id | STOT SE (narcosis) 3:H336 |

STOT RE 2:H373iJ | Asp. Tox. 1:H304

Índice nº 601-021-00-3

< ATP30

< ATP01

10 < 25 %

**Acetona**

CAS: 67-64-1 , EC: 200-662-2

REACH: 01-2119471330-49

DSD: F:R11 | Xi:R36 | R66-R67

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

Índice nº 606-001-00-8

< ATP30

< REACH / ATP01

10 < 25 %

**Xileno (mezcla de isómeros)**

CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7

REACH: 01-2119488216-32

DSD: R10 | Xn:R20/21 | Xi:R38

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit.

2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304

Índice nº 601-022-00-9

< ATP25

< REACH

2,5 < 10 %

**Metanol**

CAS: 67-56-1 , EC: 200-659-6

REACH: 01-2119433307-44

DSD: F:R11 | T:R23/24/25-39/23/24/25

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Acute Tox (inh.) 3:H331 | Acute Tox. (skin) 3:H311 | Acute Tox.

(oral) 3:H301 | STOT SE 1:H370oQJ

Índice nº 603-001-00-X

< ATP25

< REACH / CLP00

2,5 < 10 %

**Acetato de butilo**

CAS: 123-86-4 , EC: 204-658-1

REACH: 01-2119485493-29

DSD: R10 | R66-R67

CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

Índice nº 607-025-00-1

< ATP30

< REACH / ATP01

2,5 < 10 %

**Isobutanol**

CAS: 78-83-1 , EC: 201-148-0

REACH: 01-2119484609-23

DSD: R10 | Xi:R41-R37/38 | R67

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT

SE (narcosis) 3:H336

Índice nº 603-108-00-1

< ATP30

< REACH / ATP01

2,5 < 10 %

**Alcohol etílico**

CAS: 64-17-5 , EC: 200-578-6

DSD: F:R11

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319

Índice nº 603-002-00-5

< ATP12

< Autoclificada

< 2,5 %

**Acetato de etilo**

CAS: 141-78-6 , EC: 205-500-4

DSD: F:R11 | Xi:R36 | R66-R67

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

Índice nº 607-022-00-5

< ATP30

< ATP01

< 2,5 %

**Metiletilcetona**

CAS: 78-93-3 , EC: 201-159-0

REACH: 01-2119457290-43

DSD: F:R11 | Xi:R36 | R66-R67

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

Índice nº 606-002-00-3

< ATP30

< REACH / ATP01

< 2,5 %

**Acetato de metilo**

CAS: 79-20-9 , EC: 201-185-2

REACH: 01-2119459211-47

DSD: F:R11 | Xi:R36 | R66-R67

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

Índice nº 607-021-00-X

< ATP25

< REACH / CLP00

< 2,5 %

**Butan-1-ol**

CAS: 71-36-3 , EC: 200-751-6

DSD: R10 | Xn:R22 | Xi:R41-R37/38 | R67

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox (oral) 4:H302 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318 |

STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336

Índice nº 603-004-00-6

< ATP30

< ATP01

< 2,5 %

**Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, ciclicos, aromaticos (2-25%)**

(CAS: 64742-82-1)* , Lista nº 919-446-0*

REACH: 01-2119458049-33

DSD: R10 | Xn:R65 | R66-R67 | N:R51-53

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic

2:H411 | EUH066

Autoclificado

< REACH

< REACH

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código: D-36900

**SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):**

Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No cumple los criterios PBT/mPmB.

3.2

MEZCLAS:

No aplicable.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.

Vía de exposición**Síntomas y efectos, agudos y retardados****Descripción de los primeros auxilios****Inhalación:**

Los vapores pueden ser irritantes y causar vértigo, dolor de cabeza, náuseas, vómito y narcosis.

Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

Cutánea:

El contacto con la piel puede producir enrojecimiento y en caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.

Ocular:

El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.

Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que disminuya la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

Ingestión:

Si se ingiere, puede provocar depresión del sistema nervioso central, acompañada de náuseas y vómitos, con síntomas de embriaguez, vértigo, narcosis, pérdida de coordinación y pérdida de consciencia.

En caso de ingestión, acudase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3

INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico: # Está indicado un examen médico periódico dependiendo del grado de exposición.Antídotos y contraindicaciones: En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticoesteroides.**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

5.1

MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010):

En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4

REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código: D-36900



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1** PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
- Punto de inflamación : 6. °C Setaflash
- Temperatura de autoignición : 477. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 2.5 - 14.3 % Volumen 25°C
- Acumulador estático:
Por lo general, un líquido se considera un acumulador de cargas electrostáticas no conductor si su conductividad es inferior a 100 pS/m (100x10-12 Siemens por metro) y se considera un acumulador de cargas electrostáticas semiconductor si su conductividad está entre 100-10000 pS/m. Las precauciones son las mismas ya sea un líquido no conductor o semiconductor. Hay una serie de factores, como por ejemplo la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes, el uso de aditivos antiestáticos o la filtración, que pueden influir enormemente en la conductividad de un líquido.
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
Es recomendable que las mujeres embarazadas no trabajen en ningún proceso en el que se utilice este producto. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2** CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Conservar el recipiente en lugar bien ventilado. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Mantener el recipiente bien cerrado. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001-RD.105/2010.
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).
Materias incompatibles:
Consérvese lejos de agua, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005):
Umbral inferior: 5000 toneladas, Umbral superior: 50000 toneladas
- 7.3** USOS ESPECÍFICOS FINALES:
Disolvente de pinturas. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- 8.1** PARÁMETROS DE CONTROL:
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.
- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA):
- | INSHT 2014 (RD.39/1997) | Año | VLA-ED
ppm | mg/m3 | VLA-EC
ppm | mg/m3 | Observaciones |
|---|------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|
| Tolueno | 2007 | 50. | 192. | 100. | 384. | Vd |
| Acetona | 2003 | 500. | 1210. | - | - | |
| Xilenos | 2013 | 50. | 221. | 100. | 442. | Vd |
| Metanol | 2007 | 200. | 266. | - | - | Vd |
| Acetato de butilo | 1999 | 150. | 724. | 200. | 965. | |
| Isobutanol | 1999 | 50. | 154. | - | - | |
| Alcohol etílico | 2013 | 1000. | 1910. | - | - | |
| Acetato de etilo | 1999 | 400. | 1460. | - | - | |
| Metilacetona | 2000 | 200. | 600. | 300. | 900. | |
| Acetato de metilo | 1999 | 200. | 616. | 250. | 770. | |
| Butan-1-ol | 2013 | 20. | 61. | 50. | 154. | Vd |
| Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%) | | 50. | 290. | 100. | 580. | Vd |
- VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Vd - Vía dérmica.
- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):
Sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:
- Tolueno: 1º) Indicador biológico: o-cresol en orina, Límite adoptado: 0.5 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (F). 2º) Indicador biológico: ácido hipúrico en orina, Límite adoptado: 1.6 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (F) (I). 3º) Indicador biológico: tolueno en sangre, Límite adoptado: 0.05 mg/l, Momento de muestreo: principio de la última jornada de la semana laboral (5).
- Acetona: Indicador biológico: acetona en orina, Límite adoptado: 50 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (2), Nota (I).
- Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- Alcohol metílico: Indicador biológico: alcohol metílico en orina, Límite adoptado: 15 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (2), Notas (F) (I).
- Metilacetona: Indicador biológico: metilacetona en orina, Límite adoptado: 2 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
(5) Significa antes del comienzo de la quinta jornada consecutiva de exposición.
(F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.
(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):
Nivel sin efecto derivado, trabajadores:
No disponible
Nivel sin efecto derivado, población en general:
No disponible
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):
No disponible

- 8.2** CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:
- CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):
Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.
- Protección del sistema respiratorio:
Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.
- Mascarilla:
Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los filtros para gases y vapores se deben cambiar cuando se detecte el sabor o el olor del contaminante. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).
- Protección de los ojos y la cara:
Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.
- Gafas:
Gafas de seguridad con protección lateral contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Guantes:
Guantes de protección para las manos y la piel. No.
- Protección de las manos y la piel:
Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código: D-36900



8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavavojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Mascarilla con filtros de tipo A(marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los filtros para gases y vapores se deben cambiar cuando se detecte el sabor o el olor del contaminante. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).

Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial

No.

Guantes:

Guantes de goma de fluorocarbono, gruesos >0.4 mm (EN374). Nivel mínimo recomendado 6, tiempo de penetración >480 min (protección de contacto permanente). Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 3 o superior, con un tiempo de penetración >60 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Para la selección de un tipo específico de guantes para aplicaciones determinadas, con cierta duración, deben tenerse en cuenta factores relevantes en el lugar de trabajo (sin limitarse a ellos), como: otros productos químicos que van a manejarse, requerimientos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material con el que están fabricados los guantes, etc.. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser controlados antes de la utilización. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal

Aconsejable.

Mono:

Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:Aspecto

- Estado físico : Líquido.
- Color : Incoloro.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible

Valor pH

- pH : 6.1 a 20°C

Cambio de estado

- Punto de fusión : No aplicable
- Punto inicial de ebullición : 56.2 °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : No disponible
- Densidad relativa : # 0.85 ± 0.02 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : No disponible

Viscosidad:

- Viscosidad dinámica : # 0.63 cps a 20°C
- Viscosidad cinemática : # 0.26 mm2/s a 40°C

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : # 259.9 nBuAc=100 25°C Relativa
- Presión de vapor : 73.4 mmHg a 20°C
- Presión de vapor : 36.3 kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: : Inmiscible
- Solubilidad en grasas y aceites: : # No disponible

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 6. °C Setaflash
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 2.5 - 14.3 % Volumen 25°C
- Temperatura de autoignición : 477. °C



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código: D-36900



Propiedades explosivas:
En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:
No clasificado como producto comburente.

9.2	INFORMACIÓN ADICIONAL:		
	- Tensión superficial	:	25. din/cm a 20°C
	- Calor de combustión	:	8669. Kcal/kg
	- COV (suministro)	:	99.9 % Peso
	- COV (suministro)	:	862.0 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 **REACTIVIDAD:**
Producto de escasa reactividad química.

10.2 **ESTABILIDAD QUÍMICA:**
Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 **POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:**
Posible reacción peligrosa con agua, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos.

10.4 **CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:**
- **Calor:** Mantener alejado de fuentes de calor.
- **Luz:** Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- **Aire:** No aplicable.
- **Humedad:** Evitar condiciones de humedad extremas.
- **Presión:** No aplicable.
- **Choques:** No aplicable.

10.5 **MATERIALES INCOMPATIBLES:**
Consérvese lejos de agua, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos.

10.6 **PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:**
Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 **INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:**

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales:

	<u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg oral	<u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg cutánea	<u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3.4h inhalación
Tolueno	5580. Rata	12124. Conejo	> 28100. Rata
Acetona	5800. Rata	> 20000. Conejo	> 100000. Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	> 22080. Rata
Metanol	5628. Rata	15800. Conejo	> 85300. Rata
Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo	> 23400. Rata
Isobutanol	2460. Rata	3400. Conejo	> 18200. Rata
Alcohol etílico	10470. Rata	> 20000. Conejo	> 20000. Rata
Acetato de etilo	5620. Rata	18000. Conejo	> 44000. Rata
Metiletilcetona	2737. Rata	6480. Conejo	> 23500. Rata
Acetato de metilo	6482. Rata	> 2000. Rata	> 49200. Rata
Butan-1-ol	790. Rata	3430. Conejo	> 24665. Rata
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 5000. Rata	> 2000. Conejo	> 13100. Rata

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Inhalación: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación.

Cutánea: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel.

Ocular: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos.

Ingestión: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Corrosión/irritación respiratoria: IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.

Corrosión/irritación cutánea: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel.

Lesión/irritación ocular grave: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos.

Sensibilización respiratoria: No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación.

Sensibilización cutánea: No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DE TERMINADOS ORGANOS (STOT):

Efectos cutáneos: # **DESENGRASANTE:** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Efectos neurológicos: # **NARCÓTICO:** Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación. **NEUROTÓXICO:** Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. **NEUROTÓXICO:** Puede provocar daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión (pérdida de visión).

DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código: D-36900

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático :

	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas
Tolueno	5.5 Peces	3.8 Dafnia	134. Algas
Acetona	5540. Peces	12100. Dafnia	
Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	> 10. Algas
Metanol	15400. Peces	24500. Dafnia	8000. Algas
Acetato de butilo	18. Peces	44. Dafnia	675. Algas
Isobutanol	1430. Peces	1030. Dafnia	1799. Algas
Alcohol etílico	14200. Peces	5012. Dafnia	275. Algas
Acetato de etilo	212. Peces	164. Dafnia	> 100. Algas
Metiltilcetona	2993. Peces	308. Dafnia	1972. Algas
Acetato de metilo	320. Peces	1027. Dafnia	120. Algas
Butan-1-ol	1376. Peces	1328. Dafnia	500. Algas
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 10. Peces	> 10. Dafnia	4.6 Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:Biodegradabilidad: # Fácilmente biodegradable.Biodegradación aeróbica

	DOO mgO2/g	%DBO5/DOO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad
Tolueno	2520.	> 70.	Fácil
Acetona	1920.	> 70.	Fácil
Xileno (mezcla de isómeros)	2620.	> 70.	Fácil
Metanol	1420.	~ 69. ~ 85. ~ 99.	Fácil
Acetato de butilo	2204.	> 70.	Fácil
Isobutanol	2120.	> 70.	Fácil
Alcohol etílico	~ 1700.	> 70.	Fácil
Acetato de etilo	1540.	~ 62. ~ 69. ~ 94.	Fácil
Metiltilcetona	2440.	~ 98.	Fácil
Acetato de metilo	1512.	~ 26. > 70.	Fácil
Butan-1-ol	2590.	~ 68. ~ 92. ~ 99.	Fácil
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)		> 70.	Fácil

Hidrólisis: # No aplicable.Fotodegradabilidad: Los vapores de hidrocarburos se degradan indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, particularmente en contacto con radicales hidroxilo, bajo la influencia de la luz solar, formándose radicales hidrocarbonados libres. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en pocos días.12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Es improbable que se bioacumule.

Bioacumulación

	logPow	BCF L/kg	Potencial
Tolueno	2.69	13. (calculado)	Improbable, bajo
Acetona	-0.240	0.69 (calculado)	No bioacumulable
Xileno (mezcla de isómeros)	3.16	57. (calculado)	Bajo
Metanol	-0.770	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Acetato de butilo	1.81	14. (calculado)	Improbable, bajo
Isobutanol	0.760		No bioacumulable
Alcohol etílico	-0.310	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Acetato de etilo	0.730	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Metiltilcetona	0.290	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Acetato de metilo	0.180	0.57 (calculado)	No bioacumulable
Butan-1-ol	0.880	3.2 (calculado)	No bioacumulable
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)			No disponible

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No cumple los criterios PBT/mPmB: Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días, Vida media en sedimentos marinos < 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días, Vida media en el suelo < 120 días, Factor de bioconcentración BCF < 2000, 'Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o marina NOEC > 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:Potencial de disminución de la capa de ozono: # No es peligroso para la capa de ozono. Sustancia no incluida en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 2037/2000 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.Potencial de formación fotoquímica de ozono: # Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimine en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, R.D.252/2006 y Ley 2/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, (de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 126314.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

PRODUCTOS PARA PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORT EY GRUPO DE EMBALAJE:Transporte por carretera (ADR 2013) v
Transporte por ferrocarril (RID 2013):
(Disposición especial 640D) Pv<110 kPa50°C

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (D/E)
- Categoría de transporte: 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 L
- Cantidades limitadas: LQ6 (ver extensiones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E, S-E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313





DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código: D-36900



Advertencia de peligro táctil: No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para este producto se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-790/2009 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H301 Tóxico en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H311 Tóxico en contacto con la piel. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H331 Tóxico en caso de inhalación. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H361id Se sospecha que daña al feto por inhalación. H373iJ Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H370oQJ Provoca daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R22 Nocivo por ingestión. R36 Irrita los ojos. R38 Irrita la piel. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R23/24/25 Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel. R37/38 Irrita las vías respiratorias y la piel. R39/23/24/25 Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión. R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:

Revisión:

Versión: 13 13/06/2013

Versión: 14 28/04/2015

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.